

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18511 *Resolución de 11 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Capdepera (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 106 de 29 de julio de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Administración Especial del Área Jurídica del Ayuntamiento de Capdepera, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, subgrupo A1, especialidad Jurídica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares», y en sede electrónica del Ayuntamiento de Capdepera (<https://ajcapdepera.sedelectronica.es>).

Capdepera, 11 de agosto de 2023.–La Alcaldesa, Mireia Francesca Ferrer Jaume.